



Bruselas, 7 de abril de 2026

CM 2317/26

EF
ECOFIN
DROIPEN
ENFOPOL
CRIMORG
FISC
CT
COTER
PROCED

COMUNICACIÓN

PROCEDIMIENTO ESCRITO

Contacto: aml@consilium.europa.eu

Tel./Fax: +32.2.281.5127

Asunto: Declaración de los ministros del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI):

- Autorización para firmar un instrumento no vinculante
 - Iniciación del procedimiento escrito
-

En vista de la decisión de aplicar el procedimiento escrito tomada el 1 de abril de 2026 por el Comité de Representantes Permanentes (2.^a parte), se ruega indiquen si están de acuerdo con autorizar a la Comisión a firmar, en nombre de la Unión, la Declaración de los ministros del Grupo de Acción Financiera Internacional que figura en el documento 7685/26.

Se ruega respondan «SÍ», «NO» o «ABSTENCIÓN».

Toda declaración deberá formularse al mismo tiempo que se responde a la pregunta.

Las respuestas deben llegar a la Secretaría General del Consejo **a más tardar el miércoles 8 de abril de 2026 a las 17.00 (hora de Bruselas)** y deben enviarse a: aml@consilium.europa.eu.